



Presidencia del Consejo Ejecutivo

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 18 de Diciembre del 2020

RESOLUCION CORRIDA N° 001056-2020-P-CE-PJ



Firmado digitalmente por LECAROS CORNEJO Jose Luis FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Consejo Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.12.2020 11:27:08 -05:00

Referencia: Oficio N° 000230-2020-CR-PPR-FAMILIA-PJ, cursado por la señora Consejera Mercedes Pareja Centeno.

VISTO:

El Oficio N° 000230-2020-CR-PPR-FAMILIA-PJ, cursado por la señora Consejera Mercedes Pareja Centeno.

CONSIDERANDO:

Primero. Que la señora Consejera Mercedes Pareja Centeno, Responsable del Programa Presupuestal "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia" cero cero sesenta y siete, solicita autorizar el "VIII Encuentro Nacional de Resultados de las Cortes Superiores de Justicia del país que forman parte del ámbito de acción del PP0067 "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia" - Año 2020" para el día 28 de diciembre del presente año, bajo la modalidad virtual.

Segundo. Que el referido encuentro se desarrollará a fin de evaluar los resultados alcanzados por el Programa Presupuestal "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia" 0067 en el presente ejercicio; además, de fortalecer las capacidades de las juezas y jueces respecto a las últimas modificaciones y reformas normativas de la especialidad de Familia.

Tercero. Que el citado evento contará con la participación de los Presidentes de Cortes Superiores de Justicia en funciones, Presidentes de Cortes Superiores de Justicia electos para el período 2021 - 2022, integrantes de la Comisión Nacional del Programa Presupuestal "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia" 0067, Jueces (as) de la Especialidad de Familia de las Cortes Superiores de Justicia que integran el referido programa presupuestal, Gerentes Distritales o de Administración, y Administradores de Módulo.

En consecuencia, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en mérito a las facultades delegadas mediante Resolución Administrativa número cero cero tres guión dos mil nueve guión CE guión PJ y Resolución Administrativa número cero diecisiete guión dos mil diecinueve guión CE guión PJ;



Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.12.2020 13:09:46 -05:00





Presidencia del Consejo Ejecutivo

RESUELVE:

Artículo Primero. Autorizar la realización del “VIII Encuentro Nacional de Resultados de las Cortes Superiores de Justicia del país que forman parte del ámbito de acción del PP0067 “Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia” - Año 2020”, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre del presente año, bajo la modalidad virtual.

Artículo Segundo.- Autorizar la participación de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia en funciones, Presidentes de Cortes Superiores de Justicia electos para el período 2021 - 2022, integrantes de la Comisión Nacional del Programa Presupuestal “Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia” 0067, Jueces (as) de la Especialidad de Familia de las Cortes Superiores de Justicia que integran el referido programa presupuestal, Gerentes Distritales o de Administración; y Administradores de Módulo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JLC/pcs



Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.12.2020 13:09:46 -05:00

